



INFORME N°128-CAA-ET-IESTP "M" – 2025

A : Lic. Elías Abel Hidalgo Arroyo

Director General del IESTP "MARCO" – JAUJA

DE : Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano

Coordinadora del Programa de Estudios de Enfermería Técnica

ASUNTO : Resultado del Examen de Suficiencia Profesional.

REFERENCIA: **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0176 -2025-DG-IESTP" M."**

FECHA : Marco, 21 de noviembre del 2025

Es grato dirigirme a Usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que en merito a la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0176-2025-DG-IESTP" M."**, el día 18 de noviembre del 2025 a horas 12.30 pm , en el laboratorio de Enfermería (Modulo de Simulación) , nos reunimos los miembros del jurado evaluador para dar cumplimiento a la Sustentación del Examen de Suficiencia Profesional para Titulación del egresado **HARDY DAVID CASTRO BARZOLA** del programa de estudios de Enfermería Técnica, quien obtuvo como resultado aprobado por unanimidad

Es todo cuanto puedo informar.

Se adjunta:

- RD de ESP
- Acta de Titulación
- Expediente del egresado

Atentamente.



C. Crisóstomo
CARMEN ROSA CRISÓSTOMO ELESCANO
ENFERMERA CEP 21282
COORDINADORA DE AREA ACADEMICA



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0173- 2025-DG-IESTP “M”

Marco, 10 de noviembre del 2025

Visto el Informe N°0110-CAA-ET-IESTP“M”- 2025 / Expediente M-2025-11520, R.D. N°0127-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”, Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020- 2025-DG-IESTP” M”, R.D.N°0109-2025-DG-I.E.S.T.P.”M” e INFORME N°083-S.A.-2025-IESTP“Marco”(EXP M-2025-11546);

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades a los(as) egresados(as) que estudiaron en esta institución, para su titulación.

Que con Expediente M-2025-11520, HERMELINDA ALANYA BARZOLA egresada de la carrera profesional de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco solicita “Programación de examen de suficiencia profesional”, la R.D. N°0109-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”, “Autoriza a la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Enfermería Técnica, correspondiente” y la R.D. N°0127-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”. Declara Exedito a HERMELINDA ALANYA BARZOLA para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el Título profesional correspondiente a través del proceso de Titulación. Mediante Informe N°0110-CAA-ET-IESTP-“MARCO”-2025 registrado con expediente M-2025-11520, la Coordinadora del Área Académica de Enfermería Técnica Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano. Establece la conformación del jurado evaluador, la fecha y la hora, para rendir el examen de suficiencia profesional a través del proceso de titulación de doña **HERMELINDA ALANYA BARZOLA**, indicando que: el Jurado Evaluador estará conformado por presidente. Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano, secretaria: Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito y Vocal: Mg. Angelica Graciela Mantari Buendía, Fecha 11 de noviembre del 2025, Hora 12:30 pm y Lugar Módulo de Simulación del Programa de Estudios Enfermería Técnica; según el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020-2025-DG-IESTP”M”, se procede asignar jurados, fecha, hora y lugar para el examen de suficiencia profesional;

De conformidad RVM N°049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, R.D. N°0127-2025 -DG-I.E.S.T.P.”M”, R.D. N° 0109 -2025-DG-I.E.S.T.P. “M”, el reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez-Secretaria Académica con el INFORME N°083-S.A.-2025-IESTP “Marco” registrado con EXP N.º M-2025-11546 y en concordancia a la autonomía del Director General;



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

SE RESUELVE:

1°. **DESIGNAR**, el Jurado Evaluador para el Examen de Suficiencia Profesional de **HERMELINDA ALANYA BARZOLA** egresada de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica, para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación, conformado por los siguientes profesionales:

- Presidente : Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano
- Secretaria : Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito
- Vocal : Mg. Angelica Graciela Mantari Buendía

2°. **ESTABLECER**, la sustentación del Examen de Suficiencia Profesional para Titulación, para el día 11 de noviembre del 2025 a horas 12:30 pm. En el Módulo de Simulación del Programa de Estudios Enfermería Técnica.

3°. **ENCARGAR**, al jurado evaluador realizar el proceso en cumplimiento a las normas legales vigentes, bajo responsabilidad.

Regístrase, comuníquese, cúmplase y archívese.




Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL



PERÚ

Ministerio
de Educación

No 20250018



ACTA DE TITULACIÓN

PARA OPTAR EL TÍTULO DE: PROFESIONAL TECNICO EN ENFERMERÍA TÉCNICA

PROGRAMA DE ESTUDIOS: ENFERMERÍA TÉCNICA

Datos de la Dirección Regional de Educación		Datos del instituto de educación superior	
Nombre	DREJ	Nombre	IESTP" MARCO"
Departamento	JUNIN	Provincia	JAUJA
Provincia	HUANCAYO	Distrito	MARCO
Distrito	EL TAMBO	Dirección	Km.7.5 Carretera Central Jauja - Marco
Dirección	JR. Julio C. Tello N° 776		

JURADO:

Presidente: Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano

Secretaria: Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito

Vocal; Mg. Angelica Graciela Mantari Buendia

TRABAJO DE APLICACIÓN PROFESIONAL O EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:

EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

DIABETES MILLITOS TIPO 2-administracion de Insulina

N.º	Documento de identidad	Apellidos y nombres del (los) estudiante(s)	CALIFICATIVOS DEL JURADO			Promedio (en letras)	Promedio (en números)
			PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL		
	74160864	ALANYA BARZOLA HERMELINDA	14	14	14	Catorce	14

OBSERVACIONES:

Marco, 11 de octubre del 2025

JURADO

Carmen Rosa Crisóstomo Elescano
ENFERMERA C.E.P. 19605
COORDINADORA DE AREA ACADÉMICA

Teodolinda Juana Orihuela Benito
C.E.P. 19605
C.E.P. 19605

Mg. Enl. Angelica G. Mantari Buendia

Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL
MARCO



PERÚ

Ministerio
de Educación

No 20250018





PERÚ

Ministerio
de Educación

No 20250018



ACTA DE TITULACIÓN

PARA OPTAR EL TÍTULO DE: : PROFESIONAL TECNICO EN ENFERMERÍA TÉCNICA

PROGRAMA DE ESTUDIOS: : ENFERMERÍA TÉCNICA

Datos de la Dirección Regional de Educación		Datos del instituto de educación superior	
Nombre	DREJ	Nombre	IESTP" MARCO"
Departamento	JUNIN	Provincia	JAUJA
Provincia	HUANCAYO	Distrito	MARCO
Distrito	EL TAMBO	Dirección	Km.7.5 Carretera Central Jauja - Marco
Dirección	JR. Julio C. Tello N° 776		

JURADO:

Presidente: Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano

Secretaria: Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito

Vocal; Mg. Angelica Graciela Mantari Buendia

TRABAJO DE APLICACIÓN PROFESIONAL O EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:

EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

DIABETES MILLITOS TIPO 2-administracion de Insulina

N.º	Documento de identidad	Apellidos y nombres del (los) estudiante(s)	CALIFICATIVOS DEL JURADO			Promedio (en letras)	Promedio (en números)
			PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL		
	74160864	ALANYA BARZOLA HERMELINDA	14	14	14	Catorce	14

OBSERVACIONES:

Marco, 11 de octubre del 2025

JURADO





PERÚ

Ministerio
de Educación

No 20250018





PERÚ

Ministerio
de Educación

No 20250018



ACTA DE TITULACIÓN

PARA OPTAR EL TÍTULO DE: : PROFESIONAL TECNICO EN ENFERMERÍA TÉCNICA

PROGRAMA DE ESTUDIOS: : ENFERMERÍA TÉCNICA

Datos de la Dirección Regional de Educación		Datos del instituto de educación superior	
Nombre	DREJ	Nombre	IESTP" MARCO"
Departamento	JUNIN	Provincia	JAUJA
Provincia	HUANCAYO	Distrito	MARCO
Distrito	EL TAMBO	Dirección	Km.7.5 Carretera Central Jauja - Marco
Dirección	JR. Julio C. Tello N° 776		

JURADO:

Presidente: Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano

Secretaria: Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito

Vocal; Mg. Angelica Graciela Mantari Buendia

TRABAJO DE APLICACIÓN PROFESIONAL O EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:

EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

DIABETES MILLITOS TIPO 2-administracion de Insulina

N.º	Documento de identidad	Apellidos y nombres del (los) estudiante(s)	CALIFICATIVOS DEL JURADO			Promedio (en letras)	Promedio (en números)
			PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL		
	74160864	ALANYA BARZOLA HERMELINDA	14	14	14	Catorce	14

OBSERVACIONES:

Marco, 11 de octubre del 2025

JURADO



Director General



PERÚ

Ministerio
de Educación

No 20250018





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

SOLICITO: DESIGNACION DE TEMA, DESIGNACION DE JURADOS Y DESIGNACION DE HORA Y FECHA PARA RENDIR MI EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

MG. ELIAS ABEL HIDALGO ARROYO

DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T.P. "MARCO"

Yo HERMELINDA ALANYA BARZOLA con DNI N° 74160864 domiciliado en la Av. Carlos Otero S/N CASABLANCA POMACANCHA – JAUJA con celular, 996435530 correo electrónico lindaalanyabarzola12@gmail.com ante usted respetuosamente me presento y expongo:

Que habiendo estudiado los años 2022, 2023 y 2024 en la carrera profesional de ENFERMERIA TÉCNICA, y deseando continuar con los tramites de titulación, solicito ordene a quien le corresponda la expedición de: **SOLICITO DESIGNACION DE TEMA, DESIGNACION DE JURADOS Y DESIGNACION DE HORA Y FECHA PARA RENDIR MI EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**, para lo cual adjunto los requisitos correspondientes:

POR LO TANTO

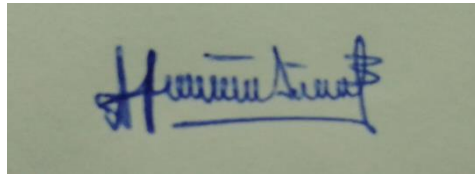
- Suplico a usted señor director acceder a mi solicitud por ser de justicia

Anexo:

- R.D EXPEDITO
- RESOLUCION DIRECTORIAL DE AUTORIZACION DE TITULACION EN LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
- COPIA DE DNI LEGALIZADA
- CERTIFICADO DE ESTUDIOS SUPERIORES
- CONSTANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES RELAES DE TRABAJO O PRACTICAS PREPROFESIONAL EN ORIGINAL DE LOS MODULOS
- CONSTANCIA DE EGRESADO

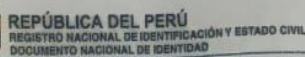
- CONSTANCIA DONDE ACREDITE EL CONOCIMIENTO DE UN IDIOMA EXTRANJERO (INGLES) O LENGUA NATIVA ORIGINARIA
- CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Marco 31 de marzo 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Hermelinda Barzola', is shown on a light-colored background.

Hermelinda Alanya Barzola

DNI: 74160864



NOTARIA
QUISPEALAYA

74160868 divar N° 883 - Jau, a

Telefax: 064-361251



NOTARIA
QUISPEALAYA
Bolívar N° 883 - Jauja

Jr. Bolívar N° 883 - Jaén
Teléfono: 064-361351

Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio
---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Ubigeo de Hacienda 18329 Dirección
Donación de Órganos NO CARR. TARIJA 6 CPM TAJANA
Código de Faltas 18329

Departamento/Provincia/Distrito
ININIAU JAPONACANCHA

201472
Grupo de Voto
110324
Código Nro



Carmen Valente Hoeche
City National

I<PER74160864<6<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
9808128F3206146PER<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
ALANYA<<HERMELINDA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática
y las _____ que anteceden es fiel
reproducción de su original que tuve a la vista
de lo que doy fé. 10 OCT 2025
del 202_____

10 OCT 2025

Jauja, de del 202



NATURO QUISPEALAYA CERRON
ABOGADO
NOTARIO DE JAUJA





PERU

Ministerio
de Educación

00033



CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

El que suscribe:

C E R T I F I C A**HERMELINDA ALANYA BARZOLA**

Que:

ha cursado las Unidades Didácticas / asignaturas o cursos que se indican en la Carrera:

ENFERMERIA TECNICA

Carrera Profesional



Siendo el resultado final de las evaluaciones lo siguiente:

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA		PERIODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico
I SEMESTRE					
SALUD COMUNITARIA Y FAMILIAR	5	15	QUINCE	2022-1	22/08/2022
TECNICAS DE COMUNICACIÓN EN SALUD	3	17	DIECISIETE	2022-1	22/08/2022
ANATOMIA FUNCIONAL	4	13	TRECE	2022-1	22/08/2022
PRIMEROS AUXILIOS	4	16	DIECISEIS	2022-1	22/08/2022
COMUNICACIÓN ORAL	2	13	TRECE	2022-1	22/08/2022
OFIMATICA	1	13	TRECE	2022-1	22/08/2022
II SEMESTRE					
SALUD PUBLICA	5	16	DIECISEIS	2022-2	30/12/2022
ACTIVIDADES EN EPIDEMIOLOGIA Y VIGILANCIA ACTIVA	4	15	QUINCE	2022-2	30/12/2022
ASISTENCIA EN SALUD OCUPACIONAL	3	16	DIECISEIS	2022-2	30/12/2022
ASISTENCIA EN INMUNIZACIONES	4	15	QUINCE	2022-2	30/12/2022
INTERPRETACION Y REDACCION DE TEXTOS	1	14	CATORCE	2022-2	30/12/2022
APLICACIONES EN INTERNET	1	14	CATORCE	2022-2	30/12/2022
III SEMESTRE					
ASISTENCIA AL USUARIO AMBULATORIO Y HOSPITALIZADO	5	17	DIECISIETE	2023-1	11/08/2023
MUESTRAS BIOLOGICAS	3	15	QUINCE	2023-1	11/08/2023
BIOSEGURIDAD Y ESTERILIZACION	3	16	DIECISEIS	2023-1	11/08/2023
ASISTENCIA EN LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	4	16	DIECISEIS	2023-1	11/08/2023
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLÓGICA	2	16	DIECISEIS	2023-1	11/08/2023
INGLES PARA LA COMUNICACIÓN ORAL	2	16	DIECISEIS	2023-1	11/08/2023

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA		PERIODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico
IV SEMESTRE					
ASISTENCIA EN NUTRICION Y DIETAS	3	17	DIECISIETE	2023-2	15/12/2023
ASISTENCIA AL USUARIO CON PATOLOGIAS	4	15	QUINCE	2023-2	15/12/2023
PROCEDIMIENTOS INVASIVOS Y NO INVASIVOS	4	16	DIECISEIS	2023-2	15/12/2023
ASISTENCIA AL USUARIO QUIRURGICO	5	17	DIECISIETE	2023-2	15/12/2023
INNOVACION TECNOLOGICA	2	16	DIECISEIS	2023-2	15/12/2023
COMPRESION Y REDACCION EN INGLES	1	15	QUINCE	2023-2	15/12/2023
V SEMESTRE					
ASISTENCIA EN SALUD MATERNA	4	15	QUINCE	2024-1	16/08/2024
ASISTENCIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	4	16	DIECISEIS	2024-1	16/08/2024
ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR	4	15	QUINCE	2024-1	16/08/2024
ASISTENCIA EN SALUD MENTAL	4	15	QUINCE	2024-1	16/08/2024
COMPORTAMIENTO ETICO	2	18	DIECIOCHO	2024-1	16/08/2024
OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	2	16	DIECISEIS	2024-1	16/08/2024
VI SEMESTRE					
ASISTENCIA EN FISIOTERAPIA Y REHABILITACION	4	15	QUINCE	2024-2	3/01/2025
ASISTENCIA EN SALUD BUCAL	5	15	QUINCE	2024-2	3/01/2025
ASISTENCIA EN MEDICINA ALTERNATIVA	4	16	DIECISEIS	2024-2	3/01/2025
ASISTENCIA AL USUARIO ONCOLOGICO	4	16	DIECISEIS	2024-2	3/01/2025
PLAN DE NEGOCIOS	1	17	DIECISIETE	2024-2	3/01/2025
RESOLUCION DE PROBLEMAS	2	15	QUINCE	2024-2	3/01/2025

Lugar y fecha:

Marco, 20 de mayo 2025



[Signature]
 Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
 DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL



[Signature]
 Lic. Esteban A. Osorio Rodriguez
 SECRETARIO ACADÉMICO

SECRETARIO ACADÉMICO



PERÚ

Ministerio
de Educación



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

N° 20250021

CONSTANCIA DE EGRESADO

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

HACE CONSTAR QUE:

HERMELINDA ALANYA BARZOLA, identificado con D.N.I. N°74160864, ha aprobado la totalidad de las unidades didácticas y experiencias formativas en situación real de trabajo, de acuerdo con el plan de estudios del programa de estudios de Enfermería Técnica, correspondiente al nivel formativo de PROFESIONAL TECNICO.

Se extiende la presente conforme a lo precisado en el marco legal vigente establecido para los institutos de educación superior tecnológicos.

Marco, 30 de julio 2025



Esteban A. Osoño Rodríguez
Ing. Esteban A. Osoño Rodríguez
SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. "MARCO"



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"MARCO"

R.M. N° 1951-ED 91-12-27 REVALIDADO R.M. N° 413-2008-ED



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

LA QUE SUSCRIBE, COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERIA TECNICA, DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO", OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

A Doña: **Hermelinda, ALANYA BARZOLA**; ex estudiante del Programa de Estudios de ENFERMERIA TECNICA, quien ha cumplido satisfactoriamente con sus **EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO**, las mismas que han sido realizadas de acuerdo al Reglamento vigente en los siguientes Módulos:

ETAPAS	INSTITUCIONES	PERIODO	PROMEDIO	CONDICION	HORAS
MODULO I: SERVICIOS EN ATENCION DE PRIMARIA DE SALUD	▪ C.S. JUSTICIA AZ Y VIDA" -HYO	12.12.2022 Al 04.02.2023	16	APROBADO	288
MODULO II: SERVICIOS ASISTENCIALES BASICOS DE SALUD	▪ HOSPITAL "RDCQ DAC" - HYO	03.10.2023 Al 31.10.2023	16	APROBADO	216
MODULO III: SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL Y ENFERMERIA ESPECIALIZADA	▪ HOSPITAL "RDCQ DAC" - HYO	02.09. 2024 Al 30.09.2024	17	APROBADO	180
PROMEDIO			16	APROBADO	684

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente.

Marco, 13 de mayo del 2025



Cristóbal
Cristóbal
ENFERMERA CEP 11352
COORDINADORA DE AREA ACADÉMICA



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"

R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

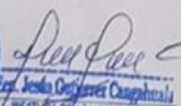


INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"

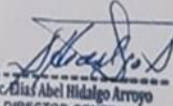
CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

Que, el (la) Sr. (a) (ita); **ALANYA BARZOLA, Hermelinda** ex
Alumno (a), del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco"
de la Carrera Profesional de **ENFERMERIA TECNICA**, quien ha realizado
pago de matrícula del Semestre; I Y II EL año 2022, III y IV el Año 2023, V y
VI el año 2024 y, a la fecha no adeuda por concepto de Matrícula a esta
Institución Educativa Superior. Por lo que se hace constar.

Marco, 13 de Mayo del Año 2025



JEFATURA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA



Lic. Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"
R.M. N° 1851-ED 91-12-27 REVALIDADO R.M. N° 413-2008-ED



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

LA QUE SUSCRIBE, COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DE ENFERMERIA TECNICA,
DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO", OTORGA LA
PRESENTE:

CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL IDIOMA EXTRANJERO

A Doña: **Hermelinda, ALANYA BARZOLA** ex estudiante del programa de
ENFERMERÍA TÉCNICA, Por haber aprobado el curso de Inglés del Nivel Básico para
titulación de acreditación del idioma extranjero.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente.

Marco, 12 de mayo de l 2025



Cecilia Rosal
Cecilia Rosal
CARMEN ROSA CECILIA ROSAL
ENFERMERA CEP 31292
COORDINADORA DE AREA ACADÉMICA

Carretera Central Km. 7.5 Marco - Jauja
Tel.: 064-796298 - 842900333

www.iestpmarco.edu.pe
iestp.marco.marco.jauja@gmail.com



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"

R.D. N° 1961 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0109 - 2025-DG-IESTP "M".

Marco, 09 de setiembre del 2025

VISTO el Expediente M-2025-11027

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco", brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente M-2025-11027, **HERMELINDA ALANYA BARZOLA** egresado(a) de la carrera profesional de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco", solicita titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional; el expediente tiene viabilidad según lo señala el Reglamento de Titulación 2025 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" aprobado con R.D. N° 020-2025-DG-IE.S.T.P. "Marco",

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley N° 30512, Ley N° 28740, D.S. N° 010 - 2017 - MINEDU, D.S. N° 016 - 2021 - MINEDU, R.S.G. N° 0311-2017- MINEDU, R.V.M. N° 178 - 2018 - MINEDU, R.V.M. N° 277 - 2019 - MINEDU, R.V.M. N° 037 - 2022 - MINEDU, DIRECTIVA N° 027 - 2010-GREJ-SGGP-CES, R.V.M. N° 049-2022-MINEDU, R.D. N° 020-2025-DG-IE.S.T.P. "Marco", y en concordancia a la autonomía del Director General;

SE RESUELVE:

- 1°. **AUTORIZAR**, a **HERMELINDA ALANYA BARZOLA**, la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación.
- 2°. **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente a la Coordinación del Área Académica de Enfermería Técnica, al Jefe de Unidad Académica, Secretaría Académica, y otras instancias correspondientes.

Regístrase, comuníquese, cúmplase y archívese.


Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL No 0127-2025-DG-IESTP “M”.

Marco, 22 de setiembre del 2025

VISTO: el EXP. M-2025-11142, RD. N° 0109-2025-DG-IESTP “M”, y el Informe N° 059-S.A.-2025-IESTP “Marco” (EXP No M-2025-11197)

CONSIDERANDO:

Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente virtual M-2025-11142 doña HERMELINDA ALANYA BARZOLA egresada de la carrera profesional de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” solicita “Expedito para Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional” con documentos en copia digitalizada; el expediente contiene los documentos requisitos para expedito que señala el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco” en copia digitalizada. La R.D.N°0109-2025-DG-IESTP “M”, Autoriza a HERMELINDA ALANYA

BARZOLA, la titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Enfermería Técnica, correspondiente a través del proceso de Titulación Presencial.

De conformidad con la R.V.M. N° 049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, y el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco”, R.D.N°0109-2025-

DG-IESTP “M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez-Secretaría Académica en el INFORME N°059-S.A.-2025-IESTP “Marco” registrado con EXP No M-2025-11197 y en concordancia a la autonomía del Director General;



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”

R.D. N° 1961 – E.D. 91-12-27 / Revocado con R.D. N° 0413-2006-ED



SE RESUELVE:

1º. DECLARA EXPEDITO, a doña **HERMELINDA ALANYA BARZOLA**, egresada de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica, para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación Presencial.

2º. ENCARGAR, el cumplimiento de la presente a la Coordinadora del Área Académica de Enfermería Técnica, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,



Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL